

Canelones, 6 de setiembre de 2017

RESOLUCION Nº 79/17

ACTA Nº 24/17

VISTO: los gastos realizados en FP (Fondo Permanente), de Municipio Canelones en el mes de JULIO 2017, por un total de \$13.522(pesos uruguayos trece mil quinientos veintidós)

CONSIDERANDO: que corresponde que el Concejo apruebe mediante Resolución el gasto realizado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR en su totalidad el gasto realizado de FP (Fondo Permanente) de Municipio de Canelones en el mes de JULIO 2017, por un total de \$13.522(pesos uruguayos trece mil quinientos veintidós).

2.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese ala presente al registro de Resoluciones de éste Municipio.
t.g.131



CLAUDIO BENTEZ
CONCEJAL
Municipio de Canelones



WALTER MARRERO
ALCALDE



MARIO ESTEBAN
CONCEJAL
Municipio de Canelones



MIGUELLA TRUJILLO
CONCEJALA
Municipio de Canelones



NELLYS SORIA
CONCEJALA
Municipio de Canelones